



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2022, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones para 2022 en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Decreto-ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones para 2022 en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 14, de 21 de enero de 2022.

Se ordena la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2022.

*El Presidente de las Cortes
de Castilla y León,*

Fdo.: **LUIS FUENTES RODRÍGUEZ**